

Informe con tierra prometida, pero sin Wallmapu: Comisión de Paz entrega propuestas sin presencia de autoridades ancestrales mapuche

El Ciudadano · 6 de mayo de 2025

El Gobierno recibió el esperado informe final de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, con 21 recomendaciones sobre tierras, reparación y reconocimiento, pero sin representantes ancestrales mapuche en la ceremonia.



Después de 22 meses de trabajo, la Comisión para la Paz y el Entendimiento entregó este martes su esperado informe al presidente de la República, Gabriel Boric, en una ceremonia que no contó con la presencia de autoridades ancestrales [mapuche](#).

La instancia fue creada en junio de 2023 con el objetivo de asesorar al jefe de Estado en la construcción de las bases de una solución de largo plazo a la problemática territorial en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El mandato específico de la Comisión fue determinar la demanda real de tierras de las comunidades mapuche y proponer mecanismos concretos y diversos de reparación. y para conseguir este objetivo desarrolló un proceso de diálogo que involucró a más de 5 mil personas de 31 comunas de las regiones mencionadas.

Por tal motivo, durante el acto que se llevó a cabo en el Salón Montt Varas de La Moneda, el presidente Gabriel Boric, valoró el trabajo desarrollado por la instancia conformada por ocho comisionados junto a un secretario ejecutivo, que duró casi dos años.

El mandatario celebró el hecho de poder recibir el informe luego de que la Comisión para la Paz y el Entendimiento alcanzara un acuerdo refrendado por los comisionados con siete votos a favor y uno en contra, tras el desmarque de Sebastián Naveillan, presidente de los Agricultores de Malleco.

“Recibo este documento con mucha esperanza sobre los resultados de la Comisión Presidencial por la Paz y el Entendimiento. Con mucho orgullo y agradecimiento por el trabajo realizado porque, como bien dijeron los copresidentes, ustedes comisionados, de manera voluntaria, ad honorem, durante dos años, trabajaron por la paz, trabajaron por el entendimiento con seriedad, con responsabilidad escuchando, poniendo el diálogo por delante”, afirmó Boric.

Asimismo, destacó que, “a través de este proceso ustedes han demostrado algo que es muy importante, que este no era un problema incommensurable o inabordable más allá del tiempo y los dolores que ha generado, sino que es posible dimensionarlo y con ello abrir una nueva etapa de resolución con cuyos parámetros se juzgue justamente el avance del mismo”.

Recibo con mucha esperanza y orgullo los resultados de la Comisión Presidencial por La Paz y el Entendimiento. Agradezco el trabajo realizado por las y los comisionados durante casi dos años. No me cabe duda que el país sabrá aquilatar y agradecer este histórico aporte.

Hoy se... pic.twitter.com/gOIDEb14Sd

— Gabriel Boric Font (@GabrielBoric) May 6, 2025

«Lo responsable es estudiar el trabajo de la comisión y sus recomendaciones, entender y valorar el esfuerzo que hay detrás de este acuerdo y la invitación abierta que nos hace a todos quienes conformamos Chile, porque la democracia y la paz son siempre el camino», enfatizó el jefe de Estado.



21 recomendaciones de la Comisión de Paz

El escrito se encuentra conformado por 21 recomendaciones, las cuales están segmentadas en cinco ejes: Justicia y reconocimiento; Reparación a las víctimas; Tierras; Desarrollo territorial, y Garantías de la implementación.

Justicia y reconocimiento:

- 1) Reconocimiento constitucional.
- 2) Reconocimiento a las formas propias de organización mapuche.
- 3) Revitalización cultural y lingüística.
- 4) Representación política.
- 5) Nuevo órgano de alta jerarquía y coordinador de la política indígena.
- 6) Consulta indígena y participación.

Reparación a víctimas:

- 7) Ley de reparación a víctimas.
- 8) Órgano de reparación a víctimas de la violencia.

9) Mecanismos de reparación a víctimas de la violencia.

Tierras:

- 10) Bases del acuerdo de tierras.
- 11) Transición institucional.
- 12) Agencia de reparación.
- 13) Modificaciones en materia de contratos en tierras indígenas.
- 14) Tierras forestales.
- 15) Formas en que repara la Agencia.
- 16) Criterios para la reparación en tierras.
- 17) Competencia del Tribunal Arbitral.

Desarrollo territorial:

- 18) Desarrollo territorial y económico de las regiones.

Garantías para la implementación

- 19) Acompañamiento al Nuevo Sistema de Reparación de Tierras.
- 20) Acceso al financiamiento.
- 21) Implementación de las recomendaciones.

Entre las propuestas presentadas por la Comisión para la Paz y el Entendimiento destaca la recomendación de «reformular la Constitución Política de la República de Chile para que el Estado reconozca a los pueblos indígenas que existen en el territorio nacional».

Asimismo hacen un llamado a que «se reconozca la interculturalidad como un principio de la diversidad cultural del país»:

«La Comisión recomienda establecer en la Constitución que son pueblos indígenas preexistentes», señalaron desde la instancia.

En el informe se identifican los pueblos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameño, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawésqar, Yagán y Selk'nam, y se propone ampliar el concepto de comunidad indígena, permitiendo reconocer sus propias formas de organización y autoridades tradicionales.

En esa línea, en el documento, la instancia recomienda aprobar la creación de un Consejo de Pueblos, así como avanzar en la tramitación del proyecto de ley N°10526-06.

«Cuenta con un consenso político transversal y su contenido es valorado por las comunidades indígenas y por las instituciones, organizaciones y actores que velan por el resguardo de los Derechos Humanos y de

los pueblos indígenas», argumentan desde la Comisión.

También recomiendan crear «un órgano de la más alta jerarquía política», con el fin de que diseñe y coordine la política «desde el Gobierno hacia los pueblos indígenas».

El informe de la Comisión para la Paz y el Entendimiento también destaca la necesidad de avanzar en la reparación de víctimas.

El texto plantea que ante los hechos de violencia observados en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se recomiendan crear una ley de reparación integral.

Esa ley iría dirigida para todas las víctimas del conflicto, «tanto mapuche como no mapuche, reafirmando el deber del Estado en el mantenimiento de la seguridad de la población».

Con relación al acuerdo de tierras, el informe recomienda «establecer un nuevo sistema de tierras que tenga por objeto armonizar la Ley indígena N°19.253 con el Convenio N°169 de la OIT».

«Será necesario resolver el problema presupuestario con un plan integral que permita dar una respuesta más rápida y efectiva a las demandas de reparación», aseguran desde la instancia en el documento entregado al presidente Boric.

Al respecto, la [instancia](#) insta a crear una Agencia de Reparación, la cual tendrá un «mecanismo de adquisición de tierras que evite los conflictos y que se ajuste al derecho y no a vías de hecho» y también recomienda establecer 'Fondo Financiero', el cual «tendrá un valor en torno a los 4.000 millones de USD, creándose por ley, según lo establecido en estas mismas recomendaciones».

Entrega de informe sin presencia de autoridades ancestrales mapuche

En el acto realizado en La Moneda participaron los ministros y ministras del Interior, Álvaro Elizalde; de Hacienda, Mario Marcel; Secretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos; de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro; y de Agricultura, Esteban Valenzuela; además del subsecretario del Interior, Víctor Ramos, quien presidió la Comisión hasta inicios de 2025; de los excopresidentes de la instancia, el exministro de Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Desarrollo Social y Familia, Alfredo Moreno y el senador por la región de La Araucanía, Francisco Huenchumilla (PDC).

Asimismo, asistieron los excomisionados Carmen Gloria Aravena; Gloria Callupe; Nicolás Figari; Adolfo Millabur; Sebastián Naveillán; y Emilia Nuyado.

El informe fue entregado al presidente Gabriel Boric por Moreno y Huenchumilla, quienes entregaron palabras durante la ceremonia.

Moreno se refirió a la relevancia histórica del trabajo realizado por la instancia en casi dos años y señaló que la entrega del documento “marca un momento histórico para Chile».

«Las voces del sur de nuestro país nos hablan de dolor, pero también de esperanza, de la convicción profunda de que la paz es posible cuando nos atrevemos a dialogar, a escucharnos y a construir juntos. Les

estamos hablando en un momento que es decisivo para Chile, no venimos a presentar solo un informe o un acuerdo, venimos a compartir una esperanza real de paz», expresó.

Por su parte, Huenchumilla, planteó que el camino para resolver los conflictos que “es la política, y la política es diálogo, la política es escuchar, es tolerancia, es transacción».

El abogado de la Universidad de Chile y exalcalde de Temuco planteó la importancia de promover la paz y el entendimiento.

«Entonces le digo al sur, a las cuatro regiones y fundamentalmente a La Araucanía, que este es el camino político que hemos seguido. La violencia no forma parte de la democracia, el método es el entendimiento entre los seres humanos. Por eso le digo, Presidente, y a las otras autoridades que están acá, que el camino es la paz y el entendimiento, el entendimiento completo, porque en Chile nadie sobra», afirmó.

Sin embargo, la ceremonia no contó con la presencia de autoridades ancestrales mapuche, lo cual llamó especialmente la atención al tratarse de un informe, que en teoría, apunta a sentar las bases para una solución de mediano y largo plazo en materias de tierras.

Asimismo, el documento debe proponer acciones para la reparación de las comunidades mapuche, contribuyendo a una mejor convivencia de las y los habitantes de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

De hecho, en su representación, la Comisión destacó que «el contenido de este informe cuenta con un consenso político transversal y es valorado por comunidades, instituciones y organizaciones vinculadas a los derechos indígenas».

Ante este escenario, cabe preguntar si el proceso de diálogo incluyó, de acuerdo con el [Gobierno](#), a «más de 5 mil personas de diversos sectores, como comunidades mapuche, agricultores, forestales, gremios productivos y víctimas de violencia rural», por qué las autoridades ancestrales no asistieron a la ceremonia de este martes.

Tierra prometida, pero sin Wallmapu

El Wallmapu representa una concepción espacio-temporal específica, ligada a la territorialidad física y el devenir histórico, dos formas anudadas en la sabiduría mapuche.

El Wallmapu es el territorio ancestral del pueblo mapuche que en el pasado, comprendía los territorios de la parte central del Cono Sur, a través de los actuales Estados de Chile y Argentina: desde el río Limarí hasta el archipiélago de Chiloé, desde la Provincia de Buenos Aires hasta la Patagonia.

Desde la colonización hasta hoy, el pueblo de la Nación Mapuche siempre ha luchado por su supervivencia, defendiendo su modo de vida y su territorio, con el que mantienen una estrecha y espiritual relación.

La mal llamada “Pacificación de la Araucanía” (1881-1883), concretó un genocidio que cobró la vida de 50 mil a 70 mil personas este pueblo ancestral y fue el inicio de un proceso de apropiación de tierras.

Desde entonces, el pueblo mapuche se ha visto obligado a luchar para que se reconozcan sus derechos culturales, territoriales y económicos. A esto se suma el proceso extractivo de recursos naturales principalmente por parte del negocio forestal.

El Estado ha vendido las tierras del [Wallmapu](#) a empresas dedicadas principalmente a la silvicultura, las cuales han talado los bosques nativos y han sustituido las plantas autóctonas por pinos y eucaliptos, árboles que no son originarios de Chile-

Ante esta situación, el pueblo mapuche, cuya espiritualidad está fuertemente ligada al respeto a la Madre Tierra –mapuche significa literalmente “gente de la Tierra”–, ha sido testigo de cómo sus bosques son

continuamente talados para saquear sus recursos naturales.

Por tal motivo, estas comunidades ancestrales esperaban que la Comisión para la Paz y el Entendimiento contribuyera de alguna forma a reparar la usurpación el territorio.

Previo a la entrega del informe de esta instancia,el [Trawun Pikunche Tapihue Koyangtun](#) se reunió en un encuentro realizado en Santiago.

A mediados de abril las autoridades y agrupaciones mapuche se congregaron en el centro ceremonial mapuche Comunidad Weftun Mapu para abordar los resultados de a comisión.

Sobre la demanda territorial, las autoridades plantearon que los planteamientos de la instancia, impulsada por el gobierno del presidente Boric, no apunta a las tierras de ocupación ancestral, aspecto que quedó fuera de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato desarrollada por la administración de Ricardo Lagos en 2001, donde se hizo referencia a las tierras devueltas posterior a la ocupación militar del Estado en el siglo XIX -mal conocida como pacificación de La Araucanía

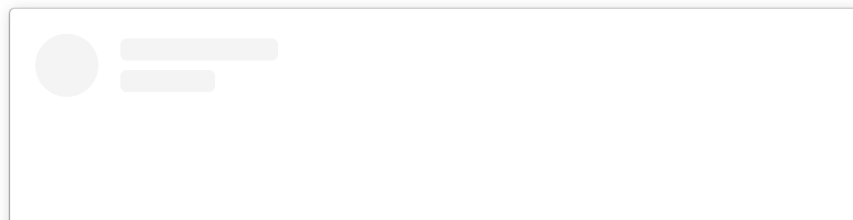
«De este modo, en esta propuesta de reparación que manifiesta buscar profundizar en la demanda histórica, se ha señalado devolver una proporción menor a un 5%: “350.000 hectáreas de 10 millones no resuelve la restitución territorial», planteó Juan Caripan werken de Trawun Pikunche.

Asimismo, advirtió que en esta instancia hay un peligro de emprender un proceso de integración a la república de Chile, tomando en consideración que el pueblo de la Nación Mapuche a partir del Tratado de Tapiwe de 1825 tiene un tratado de frontera.

“No es que nosotros como mapuche necesitemos decir que somos una nación. Son los otros quienes reconocen en nuestra forma de sociedad las características de una nación según estos tratados de territorio, idioma, espiritualidad y una cultura propia”, añadió Caripan, citado por [Radio Nuevo Mundo](#).

Por otro lado, remarcó que ha sido el Estado quien ha empobrecido al pueblo mapuche al destruir sus formas y cuerpos socioeconómicos con la usurpación de las tierras que generó el desplazamiento forzado de las comunidades y una forma de vida en torno a la ciudad.

Durante el encuentro,las autoridades ancestrales anunciaron que entregarían un documento en Contraloría expresando sus posiciones respecto a entrega de los resultados finales de la Comisión de Paz y Entendimiento.





[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida por Trawun Pikunche Tapiwe Koyagtun (@trawunp...

Fuente: El Ciudadano